

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209609

Fecha Envío OC. : 06-03-2014 17:13:03

Fax : 56-41-2209620

Estado : Cancelada por el Comprador

ORDEN DE COMPRA

N°: 2774-176-SE14

SEÑOR (ES) :	BARBARA BRAVO CESPEDES	A Sr (a) :	MARIA CRISTINA CACERES
DIRECCIÓN :	CONSTITUCION 664 Chillán OFICINA 217-B	FONO :	56-42-430989
RUT :	9.426.016-7	FAX :	56-42-430989
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	servicio de traslado para los alumnos y alumnas,		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209609	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111803	Servicios de autobuses contratados	31 Unidad no definida	Servicio de traslado de 10 buses diarios para los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales de la comuna desde el día 06 de marzo de 2014 al 17 de abril de 2014 correspondiente a 31 días hábiles.	Servicio de traslado de 10 buses diarios para los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales de la comuna desde el día 06 de marzo de 2014 al 17 de abril de 2014 correspondiente a 31 días hábiles.	580000,00	0,00	0,00	17.980.000,00

Neto	UF	17.980.000,00
Dcto.	UF	0,00
Cargos	UF	0,00
Subtotal	UF	17.980.000,00
Exento	UF	0,00
Total	UF	17.980.000,00

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

servicio de traslado para los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales de la comuna, sep

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>